

TRABAJO DE GRADO

Opción Seminario-Diplomado.

NIA 700, responsabilidad y profesionalismo del auditor.

Revisión sobre la responsabilidad del auditor al momento de emitir su opinión según NIA 700.

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables.

Contaduría Pública.

Virgelina Ríos Arias.

Jhon Amortegui

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

2024.

Dedicatoria.

Doy gracias a Dios por la oportunidad de empezar, realizar y terminar este proyecto, que nació con la primicia de querer ampliar mis conocimientos, él en su infinita misericordia permitió que día a día fuera posible llevar a cabo la realización de tan anhelada meta, a mi familia por su confianza, ánimo y acompañamiento durante estos años, y a esas personas que de manera indirecta pero muy cortés y solidaria me apoyaron aportando su granito de arena, gracias.

Virgelina Arias Ríos.

Agradecimientos.

Agradezco a la Corporación Universitaria Remington por brindar las herramientas necesarias en mi formación académica, a ese grupo de profesionales que semestre a semestre me motivaron a seguir adelante brindándome su conocimiento, a mis amigas que sin saberlo están ahí cuando más las necesito, sin su ánimo y su ayuda no hubiese sido posible la realización de este proyecto.

Mil gracias.

Índice

Índice	4
Índice de tablas y figuras	5
Resumen	6
Pregunta orientadora de la búsqueda	7
Metodología de búsqueda de la información	8
Sustentación teórica de la pregunta	9
En búsqueda de un enfoque exacto de la situación financiera de una empresa	9
Función de la revisoría fiscal.....	10
Importancia de la auditoria de los estados financieros y el dictamen del auditor	11
Opinión del auditor y su dictamen.....	12
Objetivos del auditor	13
Requerimientos para formar la opinión el auditor	13
Fe pública en el informe de auditoria	14
Marcos contables en el informe de auditoria financiera	15
Causas que impiden al contador público emitir el dictamen.....	16
Conclusiones.....	17
Referencias	18

Índice de tablas y figuras

Figura 1	10
Figura 2	14
Figura 3	16

Resumen

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), son un grupo particular de estándares, las cuales, contienen los principios básicos que utiliza el auditor para aplicarlos al momento de realizar una auditoría, la NIA 700 específicamente nos habla sobre la responsabilidad del auditor al momento de emitir su opinión técnica sobre los estados financieros de la empresa a través de un informe, en donde expresa de forma clara y veraz si los estados financieros cumplen con los principios y criterios contables exigidos, debido a la importancia de su opinión se hace indispensable que el profesional en auditoría esté en constante actualización de conocimientos. El objetivo se orientó en revisar la responsabilidad que adquiere el profesional en auditoría al momento de emitir su opinión sobre los estados financieros de una empresa, ya que, dicha opinión debe cumplir con los requisitos que señala la normatividad. La metodología de revisión se empleó con el propósito de resaltar las contribuciones más significativas expresadas mediante la fundamentación del estado del arte en concordancia al tema. El resultado de la investigación permitió entender la magnitud de la responsabilidad que adquiere el auditor al momento de emitir su opinión profesional, ya que, de esta deriva la toma de decisiones importantes para el futuro financiero de la empresa. El impacto que se obtuvo al revisar la NIA 700, es tanto académico como práctico, ya que, nos permite aplicarlo en el ámbito de la educación, como también, en el laboral, este impacto va a depender de aplicación que se le dé a la NIA 700 en referencia a los dictámenes que emita el auditor. Podemos concluir que la opinión del auditor basada en la NIA 700, la cual, expresa a través de un informe redactado en forma lógica, objetiva, imparcial y constructiva, es fundamental para verificar el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos de la empresa, en este informe el auditor presenta las conclusiones y recomendaciones que considere necesarias, teniendo en cuenta que este informe contiene una opinión no modificada.

Palabras clave: NIA 700, opinión del auditor, estados financieros, evidencias, Normas Internacionales de Auditoría, revisoría fiscal, opinión no modificada, seguridad razonable.

Pregunta orientadora de la búsqueda

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), son cánones establecidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), con la finalidad de equilibrar en las empresas las prácticas de auditoría a nivel global. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), deben ser aplicadas por un profesional en revisoría fiscal, el cual, es responsable de emitir el dictamen de los estados financieros de la empresa. Estas normas se relacionan directamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que conlleva a, la necesidad de auditar los estados financieros de una empresa, debido a que, son el soporte para estimar la situación económica de la misma. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) permiten evaluar la forma en la que se presentan las NIIF, como también la manera en la que los auditores deben analizarlas para poder emitir un dictamen. El auditor debe formar su opinión basándose en las evidencias obtenidas, para ello, precisa contar con documentación suficiente, como son, los registros contables e información complementaria, para así, lograr alcanzar las conclusiones en las que fundamenta su opinión.

Por este motivo, me suscita el interés de revisar ¿Qué responsabilidad adquiere el auditor al momento de emitir su opinión sobre los estados financieros de una empresa según la NIA 700?

Metodología de búsqueda de la información

La búsqueda de información se realizó utilizando la metodología cualitativa, que permite adquirir información por medio de recolección de datos, por lo cual, se indagó en libros, artículos y tesis de grado existentes. Esta metodología de revisión documental me permitió recolectar gran cantidad de información relevante, con la cual conseguí adquirir nuevos conocimientos sobre el tema, gracias a la información obtenida puedo reconocer la importancia de realizar auditoría a los estados financieros, como también, los criterios que otorga la NIA 700 sobre la responsabilidad que adquiere el auditor al momento de emitir su opinión profesional, debido a que, esta opinión genera confianza y tranquilidad a los inversionistas de una empresa.

Sustentación teórica de la pregunta

Existen cuatro tipos de opinión del auditor, las cuales pueden ser: Favorable, con salvedades, desfavorable o denegada. La NIA 700 otorga los lineamientos que debe tener en cuenta el auditor al momento de emitir su opinión profesional, la cual en este caso es una opinión no modificada, es decir, que no contiene salvedades sobre los estados financieros de una empresa, la NIA 700 me guía como profesional en formación para conocer a fondo la importancia y relevancia que tiene la opinión del auditor en cuanto a la seguridad razonable que presentan los estados financieros para poder emitir su opinión, para esto, me dispuse a realizar una revisión exhaustiva de la información documentada en libros, artículos y tesis escritos sobre el tema.

En búsqueda de un enfoque exacto de la situación financiera de una empresa

El mundo de las finanzas ha venido creciendo vertiginosamente, debido a esto, se evidenció la necesidad de desarrollar Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), con la finalidad de crear un lenguaje global para el buen manejo del mundo contable, ya que, la contabilidad es la base fundamental para administrar los recursos de una compañía. Estas normas fueron diseñadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las cuales cada año se revisan y se actualizan, estas normas buscan establecer reglas y criterios con los que se debe realizar la auditoría. Fueron implementadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009. Según el artículo 207, numeral 7 y artículo 208 del Código de Comercio, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) solo pueden ser aplicadas por un profesional en revisoría fiscal. Según Castro Barón (2015):

Las NIA como cualquier norma internacional expide que el auditor aplique su profesionalismo y mantenga un escepticismo profesional que le permita la objetividad y sobre todo la ética en su labor, la cual debe estar presente durante todo el proceso, es decir desde la planificación hasta la ejecución de la misma. (p. 9)

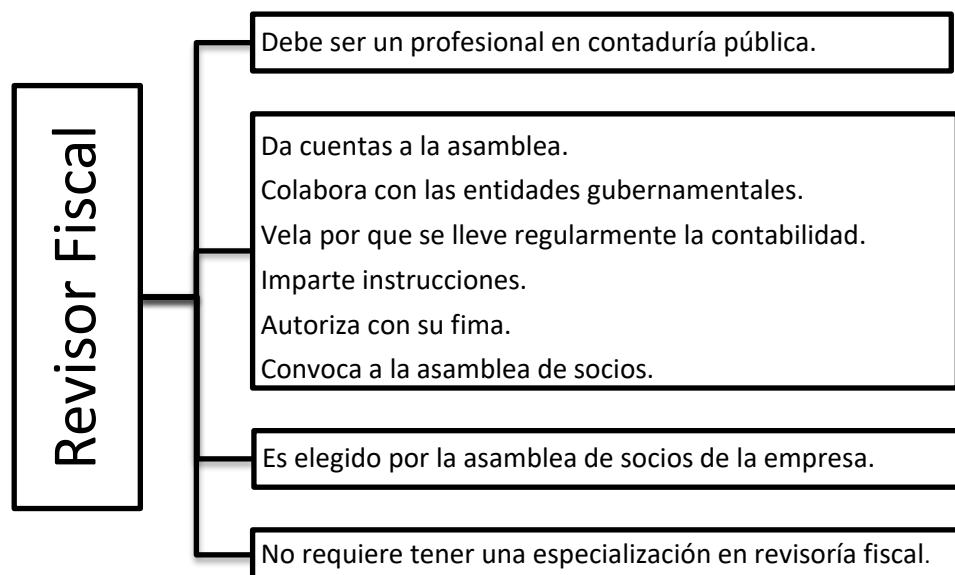
La aplicación de Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de carácter obligatorio para el revisor fiscal, por lo tanto, es responsabilidad del contador realizar su labor con objetividad y transparencia al momento de proporcionar la información contable.

Función de la revisoría fiscal

La revisoría fiscal es una institución que brinda confianza, ya que, verifica que la empresa esté realizando sus funciones correctamente, apegándose a la ley y a los lineamientos internos, dando fe, de que, los informes contables presentados sean confiables.

Figura 1

Características del revisor fiscal.



Nota. La figura describe las características del revisor fiscal. Autoría propia.

La entrada en vigencia de Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), impulsó a que los revisores fiscales y profesionales de la contaduría pública, se capacitarán y ejercieran su profesión de manera más dinámica, ya que, estas normas son más flexibles, sin dejar a un lado que el revisor fiscal tiene la responsabilidad de que se cumpla con la aplicación de las NIA en las empresas, se entiende entonces:

Rengifo (como se citó en Arévalo Segura, 2018), postula que la importancia de la revisoría fiscal en Colombia se centra en una labor eficaz, independiente y objetiva, la cual es incentivo para la inversión, el ahorro, el crédito y en general facilita el dinamismo y desarrollo económico. Como órgano de fiscalización, la revisoría está estructurada con el ánimo de dar seguridad a los propietarios de las entidades sobre el sometimiento de la administración a las normas legales y estatutarias, así como acerca de la seguridad y conservación de los activos sociales, amén de la conducta que ha de observar en procura de la fidelidad de los estados financieros. (p. 35)

Podemos decir que, la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) a nivel global ha sido un avance en la contabilidad, ya que, ha facilitado su comprensión de forma universal, particularmente la NIA 700 nos indica la responsabilidad que adquiere el auditor al momento de emitir su dictamen, el cual, según esta NIA es una opinión no modificada sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa.

Importancia de la auditoría de los estados financieros y el dictamen del auditor

La evaluación de los estados financieros de una empresa apoyándose en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), son la mejor forma de realizar una revisión óptima, donde se ejecuta la verificación del cumplimiento de la empresa, tanto legal como contablemente. La certeza y legalidad de los estados financieros permiten identificar riesgos en diferentes áreas de la empresa, los cuales, pueden ser perjudiciales para su futuro financiero; la opinión profesional del auditor debe estar basada en la recopilación de la información proporcionada. La NIA 700 nos habla acerca de la opinión del auditor acerca los estados financieros de la empresa, la cual, puede ser expresada como una opinión favorable, lo que quiere decir, que no es necesaria ninguna modificación, ya que, hay una seguridad razonable sobre los estados financieros. Según Escalante (2014):

El informe identifica los estados financieros, y señala que dichos estados financieros con sus notas, es responsabilidad de la gerencia de la entidad; la responsabilidad del auditor es emitir

una opinión producto de su auditoría. También el auditor en su informe señala que, realizó su examen con base en las normas de auditoría vigentes, planificó y desarrolló su examen para obtener seguridad razonable, de que los estados financieros están exentos de errores significativos dentro de un contexto de materialidad o importancia relativa. (p. 47)

El auditor adquiere una gran responsabilidad, por tanto, requiere tener especial cuidado al momento de formar su opinión, la cual, debe expresar claramente mediante un dictamen escrito, por tal motivo, es importante que el auditor tenga pleno conocimiento del área económica en la cual la empresa funciona.

Opinión del auditor y su dictamen

El auditor basándose en la NIA 700 debe formar y expresar su opinión, determinando si los estados financieros están preparados de acuerdo al marco de referencia establecido, para lograr concluir si hay seguridad razonable y certificar que están libres de error o fraude. Según Rodríguez Gómez (2018):

Con relación a la formación de la opinión del auditor y su dictamen, el contador público debe cumplir lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 700 (NIA 700) que define las responsabilidades del auditor para establecer una opinión sobre los estados financieros, incluyendo la forma y el contenido del dictamen que emite como resultado de una auditoría de estados financieros de propósito general de una entidad, con base en las normas internacionales de auditoría las cuales presentan una guía para mantener consistencia en el dictamen, que genera credibilidad y fácil comprensión por parte de los usuarios. (p. 55)

El auditor tiene como responsabilidad evaluar los resultados de los hallazgos y determinar las conclusiones por medio de las evidencias, como también, debe informar si la evidencia recolectada fue suficiente al momento de emitir su opinión sobre los estados financieros, y así emitir su dictamen de una forma probable y entendible para los usuarios de la información. Según Vega Galecio (2009):

El nuevo dictamen permite que el auditor pueda emitir opinión limpia o estándar y después de ella un párrafo o comentario adicional de carácter explicativo o de ampliación a la opinión del auditor. Es decir, se mantiene el criterio que toda la información que se incluya en el dictamen después del párrafo de la opinión solo sirve de aclaración. (p. 9)

Objetivos del auditor

El auditor tiene como objetivo analizar las transacciones financieras diarias de una empresa, para de esta manera obtener una seguridad razonable y definir si los estados financieros a nivel global se encuentran libres de error material, cuando la auditoría se realiza de acuerdo a lo estipulado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) el auditor puede formar su opinión de manera más fácil.

Según Jiménez y Olachica (2016):

La NIA 700 nos da a conocer cuáles son los objetivos del auditor a la hora de dar una opinión encontramos dos, el primero, es dar una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones que arroja la evidencia de la auditoría obtenida, y el segundo es expresar dicha opinión con la mayor claridad mediante un informe escrito. El auditor puede dar varios tipos de opinión como lo es la opinión modificada y la opinión no modificada. (p. 14)

Requerimientos para formar la opinión el auditor

En el transcurso de la auditoría, el auditor va formando su opinión basándose en los estados financieros de la empresa, los cuales deben estar elaborados mediante el marco de normatividad de información financiera aplicable. Según Naranjo (2017):

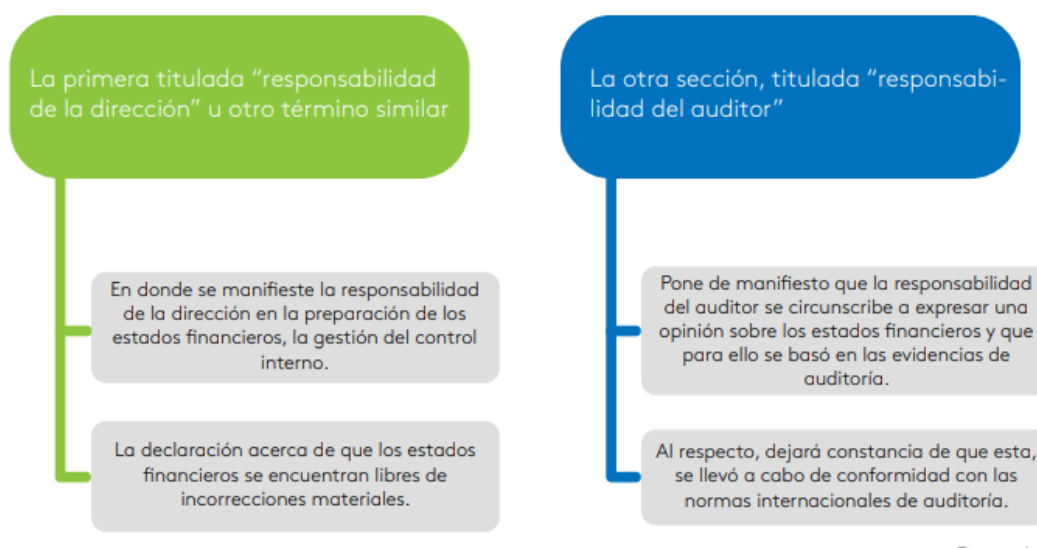
La NIA 700 trata sobre la responsabilidad del auditor al documentar, desarrollar pruebas y generar evidencias, para formar una opinión acerca de los estados financieros de la organización auditada, así como de la estructura y los contenidos del informe final que producirá. Es importante resaltar que la redacción de la norma tuvo en cuenta el conjunto completo de los

estados financieros de propósito general, para proteger la congruencia de la auditoría, la cual se desarrolla en el marco de las normas reconocidas a nivel mundial. (p. 10)

El informe del auditor puede ser emitido en papel, como también, por medios electrónicos, dicho informe debe incluir dos secciones específicas donde indique la responsabilidad de cada una de las partes, tanto del auditor como del auditado.

Figura 2

Responsabilidades del auditor y del auditado.



Nota. La figura muestra la responsabilidad de las dos partes involucradas en el proceso de auditoría. Fuente: Naranjo (2017).

Fe pública en el informe de auditoría

La fe pública que emite el contador sobre la auditoría de los estados financieros, determina la responsabilidad que adquiere en su dictamen de acuerdo a la normativa que rige el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Como lo expresa Galvis (2003):

Fe contable – financiera: es aquella que expiden u otorgan los contadores públicos sobre la contabilidad y sus estados financieros dentro de las distintas organizaciones. Lo hacen de

conformidad con las normas legales vigentes, por expreso mandato del estado, y dentro de las actividades propias de la profesión. Sus funciones están definidas en las leyes que regulan el ejercicio profesional y en el código de comercio. (p. 21)

De acuerdo a lo antes dicho la fe pública en el informe de auditoría, da la certeza de que el auditor se hace responsable del informe que emite, resultado de la auditoría realizada.

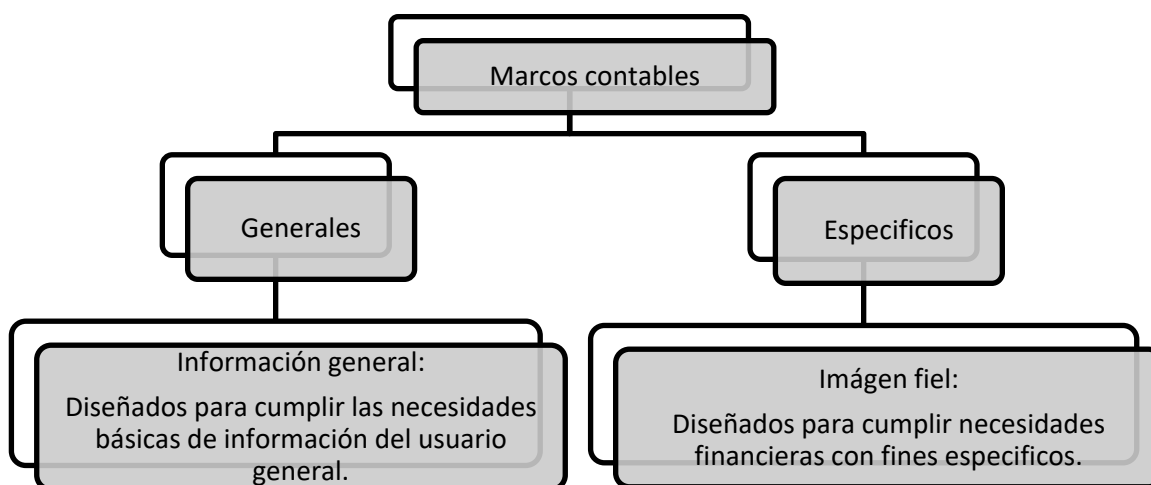
Marcos contables en el informe de auditoria financiera

En la práctica profesional al momento de emitir el informe de auditoría, el auditor debe tener en cuentas dos marcos contables, los cuales pueden ser según la NIA 700 encaminados para fines generales o específicos, por esto, es fundamental para el auditor reconocer el tipo y la naturaleza de los métodos a utilizar al momento de preparar el informe. Según López Cruz (2018):

Las disposiciones que sirven para distinguir en qué caso se emite el informe de auditoría de estados financieros con base en un marco contable que se denomina de uso general en la NIA 700, revisada, y, en su caso, la NIA 705, revisada, cuando hay salvedades y la NIA 706, revisada, en el caso de incluir algún párrafo de énfasis, y sus homólogas, 700 y 705; y cuando se trata del informe de auditoría con base en un marco específico, la normatividad aplicable a la NIA 800, revisada, y su similar 800, digamos no revisada. (p. 79)

Figura 3

Tipos de marcos contables.



Nota. La figura muestra los marcos contables utilizados en el informe de auditoría. Autoría propia.

Causas que impiden al contador público emitir el dictamen

Teniendo en cuenta los principios de ética profesional de un contador público, los cuales son, integridad, objetividad, independencia, competencia, confidencialidad, entre otros, hay motivos que podría ser impedimentos para emitir su dictamen, ya que, podría verse afectada la empresa tanto interna como externamente. Según López Cruz (2016; 2020):

El artículo 60 del RCFF menciona que están impedidos para emitir dictámenes sobre estaos financieros, o enajenación de acciones, o de otro tipo que tenga efectos fiscales, los contadores públicos que vean afectada su independencia e imparcialidad profesional, y en sus fracciones del I al X describe los casos que pueden tipificarse con efectos de esa índole. (p. 78)

También puede ser impedimento para el auditor al momento de emitir su dictamen, la limitación del alcance, al no poder aplicar los procedimientos necesarios para la auditoría.

Conclusiones.

En conclusión, la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en el mundo entero, causó un cambio en la forma como se percibía la contabilidad, la cual pasó de ser local a global, haciendo así, que se convirtiera en un lenguaje de interpretación universal, ya que, aportó calidad y uniformidad a las prácticas, lo que genera confianza a las empresas y seguridad con respecto a la información financiera. Específicamente investigar acerca de la NIA 700 y sus alcances, me permitió tener una perspectiva acerca de la responsabilidad que adquiere el auditor al momento de emitir su opinión profesional basada en el estudio de los estados financieros de la empresa, teniendo en cuenta que esta opinión es fundamental para los inversionistas al momento de tomar decisiones sobre el futuro económico de la misma, para ello resalto que es indispensable que el trabajo se realice de una forma consiente y con la ética profesional que se requiere, ya que, la confianza que recae sobre el dictamen que emite el auditor es relevante para la empresa. De igual manera pude identificar que la NIA 700 ofrece todos los criterios para que el auditor realice su trabajo apegado a la normatividad requerida, la cual le permite emitir su informe con claridad y certeza, basado en las conclusiones obtenidas de la evidencia de la auditoría.

Referencias

- Arévalo Segura, K. A. (2018). *La aplicación de las NIA´ S para la preparación del dictamen del revisor fiscal*. Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta.
- Castro Barón, L. Y. (2015). *Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) metodología y análisis de la NIA 200*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá - Cundinamarca.
- Escalante, P. P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad contable FACES*,.
- Galvis, Ó. D. (2003). La fe pública en la contaduría y las finanzas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 11(2), 17-28.
- Jiménez Pulido, L. F. (2016). *Análisis comparativo de la presentación de un informe de auditoría transparente referente a las NAGAS, revisoría fiscal y NIA*.
- López Cruz, F. (2016). *Dictamen fiscal de acuerdo con las normas internacionales de auditoría: (ed.)*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/remington/titulos/116376>
- López Cruz, F. (2018). *Guía para elaborar el informe de auditoría independiente con base en NIA: (ed.)*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/remington/titulos/116951>
- Naranjo, M. (2017). *Referente de Pensamiento eje 4: Normas Internacionales de Auditoría¿ cómo la aplicación de las nia, generan credibilidad y valor en los informes de auditoría?*.
- Rodríguez Gómez, D. A. (2018). Evaluación de los principales cambios con la NIA 700 (revisada) en el nuevo informe de auditoría para el año 2016.

Vega Galecio, L. (2009). *Dictamen del auditor independiente*:. (ed.). El Cid Editor | apuntes. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/remington/titulos/30256>